



O R D E N A N Z A N° 104/2017

Piedras Blancas 27 de septiembre de 2017

V I S T O:

La necesidad de proceder a la modificación y ampliación del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos correspondiente al año 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario incrementar el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos debido a una mayor recaudación.

Que además resulta necesario modificar el Presupuesto de Gastos; en las partidas, Bienes de Consumo, Servicios, Transferencia Corriente, Trabajo Público y Personal.

Por ello, en uso de sus atribuciones

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE PIEDRAS BLANCAS
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A**

ARTÍCULO 1°: *Dispónese a la ampliación del Presupuesto de Cálculos de Recursos del Año 2.017 de la Municipalidad de Piedras Blancas por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 2.645.000,00), de la siguiente manera:*

INCREMENTAR

Jurisdicción Municipal

Ingreso Camping Saucedal	\$	10.000,00
Extracción de broza, arena y suelo seleccionado	\$	900.000,00
Alojamiento Camping El Saucedal	\$	20.000,00
Venta de Pliegos	\$	35.000,00
Servicio de Agua-Alcaraz II	\$	60.000,00
Contribución Enersa	\$	170.000,00
Recupero de Prestamos	\$	50.000,00
Reintegro I.A.P.S.	\$	93.000,00
Fortalecimiento Familiar	\$	2.000,00
Plan Nacer	\$	5.000,00

Financiamiento

Aporte del Tesorero Nacional	\$	1.300.000,00
------------------------------	----	--------------



ARTÍCULO 2°: Dispónese a la ampliación del Presupuesto de Gastos por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$2.645.000,00) y a la modificación el Presupuesto de Gastos del Año 2.017 de la Municipalidad de Piedras Blancas, de la siguiente manera:

INCREMENTAR

Transferencia Corriente

Salud	\$	50.000,00
Asistencia Social	\$	355.000,00

Bienes de Consumo

Administración General	\$	22.000,00
Servicios Especiales Urbanos	\$	220.000,00
Transporte Vial	\$	50.000,00

Servicios

Administración General	\$	630.000,00
Servicios Especiales Urbanos	\$	40.000,00

Personal

Personal	\$	3.073.000,00
----------	----	--------------

Trabajo Publico

Playa Laguna El Brete	\$	150.000,00
Mejoras Camping	\$	200.000,00
Mejoras Planta Urbana	\$	390.000,00
Espacios Verdes-parques, plaza	\$	250.000,00
Refacción Concejo Deliberante	\$	180.000,00

DISMINUIR

Amortización de la Deuda Flotante	\$	975.000,00
-----------------------------------	----	------------

Personal

Personal	\$	1.990.000,00
----------	----	--------------



ARTICULO 3°: *Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.-*

Piedras Blancas, Sala de Sesiones, Sesión Ordinaria del 27 de Septiembre del año 2017.

Aprobado por **Mayoría Absoluta:**

Por la Positiva: *Ridolfi, Diego.*

Alves, Stella.

Fritzler, Federico.

Mendez, Griselda.

Banega, Claudio.

Toso, Nadia.